



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.10.2021 10:47:36 -05:00

Huaraz, 06 de Octubre del 2021

OFICIO N° D000235-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señora:

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : Respecto a las acciones realizadas ante el caso de alerta N° 332-2021-CTVC/ANC, institución educativa N° 250, distrito de Acopampa y provincia de Carhuaz, departamento Ancash.

Referencia : INFORME N° D000404-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-VBC (06OCT2021)

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al documento de la referencia a), remitir adjunto el documento de la referencia b), mediante el cual se brinda respuesta al CASO N°332-2021-CTVC/ANC.

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestros niños y niñas que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

cc.:



Huaraz, 06 de Octubre del 2021

INFORME N° D000404-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-VBC

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Respecto a las acciones realizadas ante el caso de alerta N° 332-2021-CTVC/ANC, institución educativa N° 250, distrito de Acopampa y provincia de Carhuaz, departamento Ancash..

Referencia : a) OFICIO N° 113-2021-CTVC/ANCASH
b) CASO N° 332-2021-CTVC/ANC
c) Informe N° D000025-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-JSQ

Fecha Elaboración: Huaraz, 05 de octubre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar respecto a la documentación en referencia y a fin de informar el caso suscitado en la Institución Educativa N° 250, con código modular 0523159, del Distrito de Acopampa y Provincia de Carhuaz; respecto a lo informado por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana; lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1 Por intermedio del documento de referencia a), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta caso N° 332-2021-CTVC/ANC producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.2 Mediante la referencia b) la Coordinadora Técnico Territorial solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G-10 atender el caso.
- 1.3 Mediante la referencia c) se solicita la actualización de usuarios en las Instituciones Educativas de la Ruta G10 de la Provincia de Carhuaz, donde se hace referencia la disminución de usuarios de la Institución Educativa 250 a 68 usuarios (as).

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1 Protocolo de Acción frente a Alertas y/o Quejas durante el proceso de compra y la gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2 Protocolo de la Supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.3 RDE: D000 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. OBJETIVO.

- 3.1 Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre 01 punto crítico y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la Institución Educativa N° 250, Distrito de Acopampa y provincia de Carhuaz, con OFICIO N° 113-2021-CTVC/ANCASH.

IV. ANÁLISIS.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial sobre un punto crítico correspondiente al CASO N° 332-2021-CTVC/ANC con el siguiente punto crítico:

- a. Punto crítico 1: El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos.

A partir de ello se tiene:

4.1 **EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS**

OBSERVACIÓN:

En la entrevista sostenida con la directora de la IE indicó que el total de alumnos matriculados asciende a sesenta y ocho (68) alumnas/os; sin embargo, se ha constatado que el programa lo está atendiendo por setenta y dos (72) usuarios, notándose un sobrante de cuatro (4) raciones, frente a esta situación la directora procedió a distribuir las raciones sobrantes entre los niños/as del aula de 4 años.

ACCIONES REALIZADAS:

- Con fecha 17.08.2021 el presidente del CAE de la Institución Educativa remite el Oficio N° 015-2021 M.E/R.A/DREA/DUGEL B/IEI N° 250 A.D., donde solicita la actualización de usuarios a 68 niños (as), la misma que se adjunta a la presente.
- Con fecha 23.08.2021 se remitió a la UT Ancash 1 el informe N° D000022-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-JSQ sobre Actualización de usuarios en las Instituciones Educativas de la Ruta G10 de la Provincia de Carhuaz, donde también se solicita la actualización de usuarios de la IE 250 a 68 niños (as).
- Con fecha 27.09.2021 mediante la RDE D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se ha realizado la actualización de usuarios de la Institución Educativa de acuerdo al número de niños/as matriculados en el año 2021 según SIAGIE.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 Se hizo la revisión y seguimiento al CASO N° 332-2021-CTVC/ANC y se logró levantar el punto crítico identificado por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana.
- 5.2 El CAE de la Institución Educativa N° 250 realiza las distribuciones de los alimentos con toda normalidad y cumpliendo los protocolos.

VI. ANEXO

- 6.1 Se adjunta RD 244-2021.
- 6.2 Oficio N° 015-2021 M.E/R.A/DREA/DUGEL B/IEI N° 250 A.D



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Es todo cuanto informo a Ud. Para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VERINA INES BALTODANO CARRANZA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Panel fotográfico

Imagen N° 01: Oficio N° 015-2021 M.E/R.A/DREA/DUGEL B/IEI N° 250 A.D

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Acopampa, 17 de agosto del 2021

OFICIO N°015-2021 M.E/R.A/DREA/DUGEL B/IEI N° 250 A.D.

SEÑOR : Ing. FLORENCIO PAMPA ROCHA

ASUNTO: ACTUALIZACION DE USUARIOS SEGÚN NOMINA DE MATRICULA
2021 DE LA I.E.I. N°250 – ACOPAMPA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar la actualización de usuarios de la Institución Educativa Inicial N°250 perteneciente al distrito de acopampa perteneciente al año lectivo 2021

Se adjunta las nóminas de matrícula y también las nóminas de matrícula adicionales que fueron aprobadas en julio del presente año, haciendo un total de 67 niños matriculados en la institución inicial en nóminas y un traslado que todavía se encuentra en proceso teniendo en cuenta que la matrícula en la educación inicial es todo el año siempre y cuando haya vacantes disponibles, haciendo un total de 68 niños

Es todo cuanto se informa para los fines que se estime por conveniente.

aprovecho la oportunidad para reiterarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



DIRECTOR